



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

RESOLUCIÓN No.0140

Veintitrés (23) de agosto de dos mil Dieciséis (2016)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131 de la ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO

Que mediante escrito de la fecha la Dra. **JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA**, identificada con 1.098.661.410 de Bucaramanga, presentó renuncia al cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM** que venía desempeñando en este Despacho.

En consideración con lo expuesto,

RESUELVE

Primero: SE ACEPTA la renuncia al cargo de **JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA**, identificada con 1.098.661.410 de Bucaramanga, a partir del 23 de Agosto de 2016.

Segundo: Comuníquese por Secretaría de esta resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado